

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 07 de enero de 2011 y siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez y Gino Zapata Bello. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

**Nota:** Concejales Domingo Carvajal Carvajal, ausente presentó Certificado Médico.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°76
2. Correspondencia
3. Análisis de la situación actual de la comuna en relación a Seguridad Ciudadana, junto al Subcomisario de Carabineros de Cabrero, Capitán Carlos Maureira Herrera y al Jefe de la Brigada de Investigación Criminal PDI Cabrero, Comisario José Muñoz Améstica.
4. Acuerdo para suscribir Convenio Ad-Referéndum para el proceso de Selección 20º del Programa de Pavimentación Participativa, que considera pavimentación de calles y pasajes de Villa La Alegría de Monte Águila
5. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°76

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°76, sin observaciones.

2. Correspondencia.

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°026 del 07.01.2011 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó otorgar subvención extraordinaria al Club Deportivo Ferroviario por la suma de \$500.000, para costear los gastos de traslado, equipamiento e implementos de seguridad, etc., para la participación de las series Juveniles y de Honor en Copa de Campeones año 2011, organizado por la Asociación de Fútbol Amateur.
- ✓ **Ordinario N°027 del 07.01.2011 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó otorgar patente de alcohol temporal letra "F", durante los meses de enero a marzo de 2011, a la Sra. Myrta Herlytz Canales, con domicilio en sector La Cascada del Salto del Laja, comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°028 del 07.01.2011 a Encargado de Vehículos y Maquinarias.** Informa que en sesión N°77 del 07.01.2011, concejal Zapata solicitó por escrito y por medio del Concejo Municipal un informe sobre el estado mecánico detallado de cada uno de los vehículos municipales.

**Recibida:**

- ✓ **Certificado Médico de fecha 07/01/2011.** Certifica que el Concejal Domingo Carvajal deberá permanecer en reposo desde el día 07 al 10 de enero del actual.
- ✓ **Solicitud de fecha 07.01.2011 del Concejal Oscar Ordenes Guíñez.** Solicita copia de los contratos vigentes a la fecha de Empresa Jonhy Sánchez, Alejandro Mella, Flor López, empresas que ejecutan trabajos de reparación de viviendas en diversos sectores de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°08 del 07.01.2011 de Directora DIDECO.** Envía formato de certificado compromiso aporte municipal de cofinanciamiento 2011 para la unidad operativa del Programa Prodesal I y II de la Municipalidad de Cabrero, siendo obligatorio para dar cumplimiento a la continuidad de las unidades operativas, por lo que solicita evaluar con el Concejo dicho documento.
- ✓ **Ordinario N°03 del 07.01.2011 de Director Secplan.** Envía informe de Proyectos ejecutados y terminados año 2010, Proyectos en ejecución año 2010, Proyectos aprobados año 2010 para ejecución 2011.

### **Comentarios:**

- ✓ Respecto a la Correspondencia Despachada. **Sres. Concejales** no tienen comentarios.
- ✓ **Sr. Pdte.** indica que en la Recibida está la solicitud de concejal Órdenes que pide información sobre contratos vigentes con las empresas constructoras.
- ✓ **Secretaría Municipal** señala que después está la solicitud de la Directora DIDECO que está pidiendo que se apruebe el aporte monetario por unidades operativas de Prodesal I y Prodesal II y el aporte no monetario con el detalle de activos y servicios. **Sr. Pdte.** explica que estos son los dos convenios que tienen con Indap respecto a los Prodesal y los fondos que están contemplados aquí se consideraron en el presupuesto año 2011, solamente faltaría aprobar el convenio para poder cursar los recursos para los sueldos y otros gastos que ellos realizan normalmente. **Concejala Inostroza** piensa que si fue aprobado ya, solamente ahora cabría darle el visto bueno y por lo menos ella lo aprueba. **Conc. Órdenes** consulta si lo que se aprueba está en UF o en pesos. **Secretario Técnico** indica que en el presupuesto está todo expresado en pesos. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el compromiso de aporte municipal de cofinanciamiento para la ejecución del PRODESAL I y II de la Municipalidad de Cabrero temporada 2011 - 2012, por un monto de \$12.700.000 en efectivo, equivalentes a 591.90 UF, además de otros recursos, como activos y servicios municipales, a fin de poder dar cumplimiento a la continuidad de las unidades operativas. (Acuerdo N°338 del 07.2011).**
- ✓ Con respecto al informe de Secplan sobre los proyectos, **Sr. Pdte.** indica que dicho documento queda en poder de Sres. Concejales para su estudio. **Sr. Pdte.** da término al tema de correspondencia.

### **3. Análisis de la situación actual de la comuna en relación a Seguridad Ciudadana, junto al Subcomisario de Carabineros de Cabrero, Capitán Carlos Maureira Herrera y al Jefe de la Brigada de Investigación Criminal PDI Cabrero, Comisario José Muñoz Améstica.**

**Sr. Pdte.** Señala que en reemplazo del Comisario de la PDI, José Muñoz Améstica, estaría el Inspector de la PDI don Cristian Torres, lamentablemente no ha llegado el Capitán de Carabineros, pero si les parece, por lo menos conversarían para empezar con el Inspector Torres respecto a la preocupación que hay en el Concejo por la seguridad de los habitantes y también, porque a veces hay poca vigilancia policial en las poblaciones, la comuna es grande y la gente de Monte Águila, de Charrúa, los sectores rurales piden protección y que puedan hacer presencia Carabineros e Investigaciones y en Cabrero naturalmente y esa es fundamentalmente la causa de la invitación tanto a Carabineros como a la Policía de Investigaciones, para poder recoger de ellos su opinión respecto al tema de la seguridad ciudadana de la comuna. **Inspector Torres PDI,** con respecto a la seguridad, señala que a la fecha ha habido cambios institucionales y a la vez gubernamentales respecto a combatir aún más la delincuencia, ahora, no es una justificación, pero lamentablemente Investigaciones tiene una jurisdicción bastante amplia que abarca 640 kilómetros a la redonda, en donde necesariamente tienen que estar todos los días con personal, en las comunas de la jurisdicción, si bien en el año 2010 se vieron un poco sobrepasados en algunos aspectos investigativos, debido a que su labor es esencialmente investigar los delitos, si bien también están en la prevención, porque es su rol, pero se le da mayor énfasis a los delitos, después de ocurrido un hecho es donde están ellos e investigan el delito, en los cuales han aumentado los descriptores internos en la comuna de Cabrero por jurisdicción en un 30%, lo que quiere decir que han ocurrido muchos más delitos, hablando en el ámbito de delitos personales, como violencia intrafamiliar, han aumentado los hurtos, pero han disminuido los robos, han puesto a disposición a la mayoría de aquellos delincuentes que son nombrados en Cabrero y en Monte Águila por diversos delitos, tanto por tráfico como por robo, si bien a los ojos de la ciudadanía estas personas se ven en las calles constantemente eso ya no es una responsabilidad de ellos, debido a que muchas veces cuando se habla de droga ellos realizan los procedimientos, toman detenidas a las personas, pero las cantidades que se le encuentran son pequeñas y los tribunales de justicia competentes los dejan en libertad por tener poca cantidad de droga y eso conlleva a un cambio de actitud delictual, en este caso, un ejemplo es que si un sujeto determinado estaba comercializando droga, ellos apresan a ese sujeto, pero tienen a tres individuos más que están cometiendo el mismo ilícito, actualmente en la comuna de Cabrero tienen cuatro investigaciones con respecto a delitos de droga, uno en Monte Águila, dos en Cabrero y uno en Charrúa, la que están trabajando y también enfocándose en el Salto del Laja, donde en los campings llega bastante gente de Santiago y según los antecedentes que tienen, son los que traerían droga a la comuna, eso es un poco lo que hay; agrega que para este año 2011, tienen una preocupación mucho más allá, porque si bien han disminuido los robos, pero la ciudadanía igual les ha hecho saber que han sufrido robos, pero

lamentablemente no han sido denunciados, por citar un caso, en el sector de los alrededores de Charrúa, el tema de robo de ganado no han conseguido detenerlo debido a que siguen ocurriendo y los afectados no han denunciado esos delitos, se habla de un ganado, donde la persona tiene una cierta cantidad de ganado en sus predios y han sido víctimas de un robo, pero no lo denuncian debido a que se confían en que puede que el animal se haya arrancado, a raíz de lo mismo ellos tienen un plan para dar a conocer a través de difusión radial, que lo están coordinando ahora, para informar a la ciudadanía que concurran a las unidades y hagan la denuncia, pueden hacerlo tanto telefónicamente como a través de correo electrónico, ahora, generalmente las personas no quieren figurar ante la denuncia de delitos; ahora si bien se vieron sobrepasados este año que pasó, fue porque a veces no tenían el personal suficiente para revisar los delitos, pero sí se coordinaron con Carabineros de Cabrero con quienes han realizado también labores en conjunto, si bien no han trabajado juntos, pero sí han visto ciertos sectores con controles preventivos, lo que se ve demostrado en los indicadores, ya que este año 2010 aumentó la cantidad de detenidos en un 50%, el año 2010 tuvieron una cantidad de 380 detenidos versus 170 detenidos el año 2009, si bien esa cantidad de detenidos refleja toda una jurisdicción, pero netamente lo que ellos trabajan en Cabrero, porque Cabrero es la base y donde ellos más realizan controles y llegan más órdenes de detención, eso es lo que puede decir con respecto a la seguridad ciudadana y lo que es la labor que Investigaciones está realizando. **Sr. Pdte. señala que antes de continuar, quiere presentar al representante del Capitán Maureira, el Suboficial Mayor Carlos Concha Parra y el Cabo 1º Carlos Canales e indica que por razones de fuerza mayor, el Capitán no pudo estar presente y vienen ellos en su representación,** les comenta a ellos que lo que llevó al Concejo a pedirle al Capitán y también al Jefe de la Policía de Investigaciones que asistieran a esta sesión, fue el tema de la seguridad ciudadana de la comuna que últimamente se ha visto que han aumentado los delitos por robo y la gente está muy preocupada y les pide mayor presencia de la policía, ya sea en Cabrero, Monte Águila y los sectores rurales, especialmente Charrúa, que son los sectores más poblados y también la zona del Salto del Laja, aunque allá hay un destacamento cerca, pero acá la población está dependiendo de Carabineros e Investigaciones solamente, entonces, esa era la preocupación del Concejo Municipal de conversar con ellos para recibir una información de primera fuente, respecto a lo que están trabajando para la seguridad de la comunidad; agrega que el Inspector Cristian Torres de Investigaciones, ha estado informando respecto al trabajo de la Policía de Investigaciones y sería bueno también conocer lo que Carabineros ha estado haciendo, y por eso se les pidió a ambos jefes que pudieran acompañar en esta sesión, porque la gente naturalmente acude a los concejales y al alcalde para saber qué está haciendo la policía por la seguridad de la comuna. **Suboficial Mayor** saluda y se disculpa por el atraso en la hora de llegada a la sesión; agrega que lo que puede comentar considerando el poco tiempo que lleva en la comuna, ya que llegó en octubre, es que en la Subcomisaría son 19 funcionarios los que trabajan, que se van turnando para trabajar en la calle, se destinan 4 funcionarios a cada servicio de 12 horas, para trabajar en el sector de la Subcomisaría, acogiendo diversos procedimientos y apoyando a los destacamentos cuando el servicio lo requiere, como es en Monte Águila que es donde ocurre la mayor parte, la dotación de Monte Águila ha sido aumentada, ahora hay 10 funcionarios y se están haciendo servicios nocturnos y si se solicita la presencia de ellos en Cabrero, también la han tenido, porque con todos los sucesos que ha habido, a veces se requiere más presencia policial, entonces, tienen que acudir a otros destacamentos cercanos para que los ayuden, para no ser sobrepasados, para que no haya exceso de violencia, todo eso se tiene que ir canalizando y evidentemente prestar un buen servicio a la comunidad y para que sea todo más transparente; en cuanto a los delitos que se menciona, han aumentado, pero Carabineros cumple una función netamente preventiva, están trabajando dentro de los recursos con que cuentan, para controlar; agrega que en el sector del Salto del Laja hay 10 funcionarios agregados de la 1ª Comisaría de Los Ángeles solamente para cumplir un servicio dentro del sector Salto del Laja, tanto a lo que corresponde a la Municipalidad de Cabrero como a la de Los Ángeles, todo lo que involucra el balneario del Salto del Laja, hay 4 motos y se dan por turnos, más los 12 funcionarios que son de dotación del Retén y ellos hacen un servicio habitual como el que se hace acá. **Cabo 1º Carlos Canales** señala que los servicios preventivos se hicieron a petición del Capitán coordinado con la 5ª Comisaría y a solicitud de la Prefectura para aumentar la dotación del Salto del Laja, el tema de los patrullajes nocturnos en Monte Águila a raíz de requerimientos que llegaron a la oficina del Capitán, entonces, él coordinó con la unidad para aumentar la dotación, lo que fue autorizado por el Sr. Prefecto en el sentido de mantener patrullajes en forma permanente en el sector de Monte Águila como lo habían requerido y también para la noche se han hecho unas pautas de patrullaje que se confeccionaron a nivel de la Prefectura para aumentar el patrullaje llámese de prevención de robo de alambre de cobre en el

sector rural, especialmente en Charrúa y sus alrededores, se han hecho trabajos en conjunto, se ha requerido el apoyo de la policía de investigaciones para atacar netamente los sectores más apagados de la comuna, también el Capitán les pidió que hicieran presente que en la unidad han tenido mucha rotación de personal y son todos funcionarios que vienen de fuera, entonces, a veces ha habido desconocimiento de las calles de sectores en sí y el Capitán el día lunes se va trasladado a la Subcomisaría de Villa Mora, en Coronel, así que va a quedar el Teniente Rolf Foitzick Martel a cargo de la Subcomisaría de Cabrero y ha recibido instrucciones del Capitán que cuando llegue acá venga a presentarse de inmediato con el Concejo y el Alcalde. Sr. Pdte. consulta si el nuevo oficial ya está nominado. Cabo 1º Canales responde que sí, pero llega el día lunes a asumir su cargo. Suboficial Mayor señala que seguramente van a venir los dos, porque el Capitán Maureira dijo que se vendría despedir. Conc. Arrué señala que ellos como concejales reciben la inquietud de la gente y hay dos temas que él quiere hacer presente en esta oportunidad, uno es que la gente dice que hay poca frecuencia de las rondas en los sectores, en las poblaciones más apartadas y aquí en el centro mismo, encuentran que muy a lo lejos pasa una ronda de Carabineros o un vehículo de la PDI haciendo este tipo de control y lo otro que quiere transmitir es que el Concejal Carvajal que se encuentra con licencia médica ha manifestado que en calle Florida en Cabrero continuamente están haciendo carreras de autos, entonces, esto crea un gran peligro para los habitantes y para los que transitan por esa calle, se junta ahí un grupo de jóvenes y como la calle está pavimentada y es recta y es un buen tramo, realizan carreras de autos, entonces, esa denuncia es bueno tenerla en cuenta para prevenir y hacer un trabajo que pueda evitar que se siga repitiendo. Inspector Torres PDI, señala que de las nuevas modalidades que están realizando en forma discreta es la de cambiar su personalidad en el sentido de ser un transeúnte más, como lo hicieron y les resultó en Navidad y fin de año, la idea fue transitar libremente por las calles sin los vehículos corporativos con vestimenta diferente al uniforme y en un control de prevención en las horas picks y con ello lograron reducir pequeños delitos que se cometieron en el centro de Cabrero, añade que son nuevas disposiciones que están practicando todo con el fin de prevenir delitos, entonces, quería dar a conocer acá que están con esa modalidad y la gente no lo percibe, porque la idea es esa, ser uno más de ellos y caminar libremente por la calle, entonces, quiere hacer saber que se está realizando eso y también se va a hacer en el tema de los campings donde hay un consumo muy grande así es que la idea es prevenir con eso los delitos. Conc. Órdenes agradece la presencia, tanto del Inspector Torres, como del Suboficial Concha y el Cabo Canales, porque ellos como concejales siempre están recibiendo y además de no tener potestad sobre el tema de la seguridad que lo maneja la policía, tampoco son expertos en el tema por lo tanto se les dificulta doblemente el dar una respuesta acertada y tienen que ser bien cuidadosos en ese sentido y es así como a él le surgen dos inquietudes, una para cada representante y una para ambos; en el caso de Carabineros señala que siempre se les comenta y se les consulta por qué se deja de hacer o se ve menos la ronda de Carabineros a pie, no sabe si eso perdería efectividad o si se hace con menos frecuencia, pero en general, sobre todo la gente del centro dice que echa de menos la presencia de Carabineros a pie que años atrás se veía más. Suboficial Mayor responde que justamente es por la necesidad de personal, hoy por ejemplo, andan cuatro, entonces, dos andaban en una Patrulla y dos andaban en la mañana por el sector céntrico, pero ahora están ellos dos acá en el Concejo y quedan dos, entonces, las rondas tienen que ver con la escasez de personal, o en un procedimiento policial, por ejemplo, donde hay que hacer un procedimiento con detenidos por conducir en estado de ebriedad, les significa aproximadamente dos horas en adoptar todo ese procedimiento, con la documentación y todo lo que implica y si sale un solo caso ya hay dos horas en que la población queda sin resguardo policial preventivo o a veces hay llamados en los que ellos van a atender el procedimiento y al final no conducen a nada, solamente para ellos es como que la policía está al acecho, esa es la causa de la escasez de personal, de hecho ayer él veía en las noticias que va a haber un aumento de personal policial, comenta que él viene de la comuna de Los Ángeles y cuando llegó el plan cuadrante a la unidad se aumentó casi en 200% el personal, como asimismo los recursos logísticos que también aumentaron cualquier cantidad y si Dios quiere, cuando llegue el plan cuadrante que Carabineros diseñó para que así puedan tener acceso a recursos tanto humanos como logísticos. Conc. Órdenes consulta si Cabrero califica como para el plan cuadrante. Suboficial Mayor responde que es una metodología que Carabineros está utilizando a nivel nacional, entonces a la larga va a tener que llegar acá, porque en todo el país tienen que trabajar ese sistema. Conc. Órdenes consulta si no existe un mínimo de habitantes por ciudad que lo limite. Suboficial Mayor señala que actualmente se está viendo eso, se va por las comunas que tengan más cantidad de población o habitantes, pero así se está haciendo hasta llegar a cubrir todo el territorio nacional. Conc. Órdenes, referido un poco a la realidad como municipalidad, él siempre está quejándose

acá de que desgraciadamente se sufre una carencia cultural que es pretender que los bienes de uso público o municipales son tierra de nadie y sufren los embates de delincuentes o gente bajo la influencia del alcohol, que rompe, que destroza o roba, hace poco se enteró que algo pasó en unas bodegas de materiales de la municipalidad o en algún recinto en Monte Águila, producto de los trabajos que se están haciendo y no sabe si habrán algunas diligencias especiales o resultados respecto a esos temas, porque el Alcalde le decía que eso normalmente se denunciaba y a él le preocupa, porque ellos como Concejo sufren ese tema. **Suboficial Mayor** agrega que como el trabaja siempre en la calle, se da cuenta de la situación de que como ciudadanos comunes no valoran los recursos que se utilizan para el bien común, por ejemplo, en las tardes se puede observar que en la plaza se encuentran jóvenes sentados arriba de los asientos, también, en la noche, patrullando la calle Río Claro, se puede observar jóvenes haciendo puntería con las lámparas, falta toma de conciencia en la parte cultural. **Inspector Torres PDI** señala que cuando ellos detienen a las personas por estos delitos de desórdenes, lamentablemente al dar cuenta a los fiscales inmediatamente quedan en libertad, ellos realizan el procedimiento como se establece, los toman detenidos, pero lamentablemente cualquier procedimiento ocupa una cantidad de tiempo enorme en papeleo, documentación, evaluación médica, pero es un procedimiento que se tiene que realizar, pero lamentablemente las personas son detenidas por desórdenes públicos y quedan en libertad inmediatamente, ahora bien, si es un menor de edad se le entrega a un adulto responsable, pero generalmente no hay un adulto realmente responsable y los menores nuevamente salen, eso es un punto en contra tanto para Carabineros como para Investigaciones, es lamentable decirlo, pero así es la realidad. **Conc. Órdenes** respecto a robos mayores, consulta a Sr. Pdte. si tiene antecedentes de algún robo en estos días, ya que parece que algo había pasado en el Complejo de Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que de ahí se han llevado varias cosas en pleno día. **Conc. Órdenes** señala que en pleno día, justamente y es complicado, porque hay que estar lamentando y la comunidad lo ve, lo siente y además, cree que la ciudadanía tiene la sensación de que es menos penalizado robarse algo público que a algún bien privado, es una percepción errada que hay y para terminar su intervención, les pide desde ya la colaboración para el tema de la Semana Cabrerina y Monteaguilina que se vienen y se imagina que va a haber un protocolo de colaboración y que la municipalidad va a pedir formalmente el apoyo, pero desde ya él quisiera pedir la colaboración, porque al menos ellos en Monte Águila pretenden hacer un proyecto un poco más grande y van a necesitar harta colaboración. **Conc. Gierke** agradece la presencia de Carabineros e Investigaciones en la sesión para atender la preocupación del Concejo frente a lo que han manifestado los concejales con respecto a las quejas que ellos como tales reciben día a día de parte de los vecinos y pregunta básicamente sobre el tema del trabajo en equipo, porque siempre se ha dado cuenta de que cuando se trabaja en equipo se trabaja bien, y ellos hablaban que sí había un trabajo entre PDI y Carabineros tal vez en casos puntuales, pero consulta si han tratado de elaborar un plan de trabajo no para cosas puntuales, sino que tener un plan de trabajo entre PDI y Carabineros y también en conjunto con el municipio, porque cree que el tema de la seguridad ciudadana le compete tanto a Carabineros, como a PDI y al municipio, que son tres entes que están ligados a la comuna, agrega que también hay otros organismos como Bomberos y Cruz Roja, pero cree que lo más importante cuando se habla de seguridad ciudadana es Carabineros, PDI y el municipio, señala que él es presidente de la Comisión de seguridad ciudadana y han tenido algunas reuniones, pero lamentablemente sólo han contado con la presencia de la PDI, ya que Carabineros ha tenido cosas que hacer, pero le gustaría saber de parte de ambos si es que hay algún plan de trabajo, sobretodo para estas fechas de verano, agrega que en el Concejo se aprobó una cantidad de patentes de alcoholes provisorias y consulta si PDI y Carabineros lleva algún registro de las patentes que el Concejo aprueba, como para hacer una fiscalización o una visita y ver cómo se comporta la gente, si están actuando bajo la ley, entonces, le gustaría saber si se está trabajando en eso o si es que se ha pensado en conversar algún día con el municipio y plantearle la necesidad que tienen como fuerzas policiales. **Inspector Torres PDI** responde que ha habido coordinaciones directas, pero son escasas, cree que la mayor coordinación que tuvieron fue en relación al tema de los saqueos en el mes de febrero, oportunidad en que trabajaron en conjunto, pero muchas veces no se puede, porque son procedimientos diferentes, es decir, Carabineros tiene ciertas funciones que cumplen e Investigación cumple otras funciones, en este caso, el tema de las patentes, no es que no les compete, sino que eso es netamente resorte de Carabineros, si bien, tal como lo explicó anteriormente, Investigaciones está en la investigación del delito una vez ocurrido, pero donde están también cumplen un rol preventivo que es lo mismo que Carabineros con control de identidad, pero como ha sucedido en el último tiempo, según lo que le ha manifestado su jefe, hay una confianza entre ambas policías que se han coordinado y se han encontrado muchas veces en procedimientos, pero más allá desconoce si habrá

algo para una prevención mayor, si bien para todas las fechas de verano, más que coordinación, se topaban y se consultaban, por ejemplo, van al Salto del Laja y hay sectores donde Carabineros llegan a un punto e Investigaciones llega a otro punto y luego se juntan y se han prestado cooperación, pero en el momento, a veces un delincuente se arranca de un lugar y está Carabineros e Investigaciones y se coordinan para encontrarlo y ahí han trabajado en conjunto, pero más allá no se puede, porque son procedimientos diferentes e informan a diferentes estamentos y como se dice, no se ha podido llegar a un consenso. **Suboficial Mayor** señala que como lo dijo antes, está desde el mes de octubre acá y se encontró con la situación de que el Capitán como era uno de los más antiguos de la Comisaría, el Comisario estuvo con licencia alrededor de 6 meses y durante ese tiempo el Capitán tuvo que estar tanto en la Comisaría como en la Subcomisaría, entonces, desconoce si se ha planificado una reunión más fluida con personal de Investigaciones, como asimismo esta es la primera vez que asiste a una reunión como esta, no ha asistido a otro tipo de reunión en los cuatro meses que lleva acá; sobre las patentes señala que Carabineros fiscaliza bastante lo que es las patentes de alcoholes y se han encontrado con varias aristas, se fiscalizan justamente porque tienen la convicción que de ahí se origina todo el problema hacia arriba, en el sentido que el marido llega a la casa con trago y le pega a la esposa, gastó la plata de los niños y esto deriva en violencia intrafamiliar, entonces, Carabineros ataca por ese lado primero; agrega además, que hay hartas infracciones a la ley de alcoholes, porque al momento de extender la patente se pide que Carabineros emita un informe y al ir a fiscalizar la patente a posterior, se encuentran con infracciones que son domésticas como el contacto del local con la casa habitación y también que se vende de forma clandestina o los expendios tienen otro tipo de local donde se tiene acceso al local y no a las dependencias interiores. **Conc. Gierke** señala que es interesante que se pueda tomar nota para dejar para más adelante alguna reunión que se coordine acá en conjunto con el municipio y que puedan conversar y ver como lo pueden hacer con el municipio también, porque concejal Órdenes planteaba por ejemplo el robo de la bodega de materiales en Monte Águila, entonces, tal vez ahí tiene que haber un trabajo en equipo, ya que hay cosas que tal vez se pueden abordar en equipo y tener el apoyo del municipio y tenerlo presente para más adelante, ahora, en el tema de civiles, se habla que están cambiando parte de sus identidades para caminar por las calles y consulta a Carabineros si tienen también gente de civil para caminar por las calles. **Suboficial Mayor** responde que sí, pero en una sección que trabaja a nivel de Unidad y ese departamento que trabaja de civil van coordinados con los fiscales y si hay un delito que el Fiscal estima conveniente que haya una investigación más acuciosa, solicita a Investigaciones o al personal de civil que tiene Carabineros que en este caso es la Sección de Inteligencia Policial. **Conc. Gierke** cita un ejemplo que en la comuna, tiempo atrás, conversando con gente de Estero Los Sapos, una persona le dijo que denunció la venta de alcohol en su sector, eso lo hizo en la PDI y en Carabineros, pero conversando después con el personal de PDI le dijeron que ellos estaban para atacar la elaboración de la bebida alcohólica, no la venta y que la venta le corresponde atacarla a Carabineros, ahora, ahí es donde él cree que se debe ocupar el personal de civil, porque un Carabinero de Civil podría ir comprar alcohol a un clandestino, y esto debiera haberse implementado tiempo, porque él hace mucho tiempo que viene escuchando sobre la venta clandestina de alcohol en Estero Los Sapos y de hecho recién hay una denuncia acá en Cabrero sobre la venta clandestina en Estero Los Sapos y no sabe cuál es el plan que tiene Carabineros, qué hacen a través de estas denuncias. **Suboficial Mayor** responde que a través de estas denuncias viene un ciudadano a denunciar un hecho de esa naturaleza, hay que requerir los antecedentes y después pedir al tribunal una orden de allanamiento, en este caso al Juzgado de Policía Local por Competencia de la ley de alcoholes y una vez que les llega a Carabineros esa orden hay que practicar el servicio para ver qué día pueden ir para poder encontrar el alcohol, porque si ellos van y allanan el local y no encuentran nada y eso requiere aproximadamente dos meses y hay que pedir los antecedentes del domicilio, ubicar el sector y a veces, justamente depende del sector que sea y la cantidad de personas que haya involucradas, porque a veces hay gente con antecedentes que van al local. **Conc. Gierke** consulta cuántos clandestinos se encontraron durante el año 2010. **Suboficial Mayor** responde que no maneja esos antecedentes por el tiempo que lleva y en esta oportunidad tampoco trajeron material, pero más adelante si hay otra reunión les pueden traer información. **Conc. Gierke** señala que lo mismo pasa con el microtráfico, la venta de marihuana específicamente que es lo que más se consume y se vende en la comuna y él conversando el otro día con unos vecinos del sector de Cabrero, específicamente de Los Jardines del Alto, una señora le decía que ella desde donde estaba sentada observaba como un señor sacaba una bolsita de la cual sacaba una dosis y la vende y la bolsita siempre queda ahí y ellos la veían todos los días, entonces, le llamó la atención y pensó que cuando tengan la reunión con Carabineros e Investigaciones lo conversaría y ver

cómo enfrentar esa situación y consulta qué se está haciendo. **Inspector Torres PDI** señala que desde el año 2008 que están en Cabrero y existe un modo de operar que es único y que se utiliza en Cabrero y en toda la zona donde se hace microtráfico y que es que todos los "soldados", es decir, las personas que venden, no superan los 10 papelillos, Investigaciones ha detenido a varias personas y está la estadística disponible en la Unidad, pero el microtráfico es pequeño, por las cantidades, Investigaciones ha realizado hartos controles y saben de las personas, tienen individualizadas a todas las personas que se escucha que son los famosos de Cabrero y todos han estado presos, pero por lo mismo, por ese microtráfico que tienen quedan en libertad inmediatamente y si cumplen penas de cárcel son las mínimas, de aproximadamente tres meses y vuelven a lo mismo, ellos lo han reiterado, que lamentablemente al llegar al lugar, y le pasa a Carabineros también, y como son visibles y los conoce mucha gente, ya los ubican, fácilmente se deshacen de lo que tienen, de la marihuana en este caso, porque al llegar al lugar no pueden llegar desapercibidos en los vehículos policiales, entonces, los sujetos se deshacen fácilmente de lo que tienen en droga, uno tiene que asegurar a las personas que va a controlar, pero si bien pierde un poco la orientación a revisar otros lugares, porque no saben si pueden encontrar con que ese sujeto puede tener un arma para su defensa propia y un sinfín de cosas más y tienen que atacar esa problemática, por eso el tema del microtráfico es un poco complejo, porque muchas veces cuando llegan, encuentran a un sujeto con tres o dos papelillos y el resto de las personas sobre aviso ya es tarde, y la cantidad que vende es poco, no más de 10 papelillos y al ver la presencia policial desaparecen, entonces, eso a Investigaciones le provoca una problemática y a eso apunta lo que él señalaba al principio en el sentido que tienen estos cuadros de investigaciones en la cual hay un trabajo que es profesional, donde hay intervenciones telefónicas en donde están se busca llegar a la hebra, porque las cantidades que han encontrado en Cabrero han sido máximo 150 gramos, nunca se han encontrado grandes cantidades por kilos, sí se ha hecho en otras unidades especializadas que son de otras comunas como es el caso de Chillán y Concepción que han tenido investigaciones de largo aliento, más de un año y han encontrado en Cabrero cantidades que bordean el kilo de droga, hablando de marihuana y pasta base, lamentablemente la pasta base es la droga que más que una moda, está llegando a Cabrero e Investigaciones ya ha decomisado pequeñas dosis, pero se está atacando harto, porque es por todos sabido que es la que destruye a los jóvenes, Entonces, ellos han realizado procedimientos, se han detenido personas, pero las cantidades que se han encontrado han sido muy pocas, esto conlleva a que haya un registro del inmueble, es decir, se le encuentra droga a la persona e inmediatamente se comunica al Fiscal y éste autoriza la entrada y registro de la vivienda, lamentablemente las personas que venden son menores de edad y ahí se topan con un problema por el hecho de ser menores de edad y muchas veces, menores de 14 años. **Conc. Gierke** consulta si durante el año 2010 descubrieron microtráfico con gente de civil. **Inspector Torres** responde que sí, con seguimiento desde Santiago y de Cabrero, ahora, como la gente sabe que los domingos en la tarde no hay prevención policial o es escasa, entonces, los sujetos cuando venían de la ciudad se bajaban en el sector de Andinos e ingresaban a la ciudad, es el modo que tenían de operar los sujetos y a través de escuchas telefónicas pudieron lograr la detención y siempre las cantidades que encontraron el año 2010 fueron escasas, él habla a nivel macro, no solamente aquí en Cabrero, sino que en la región, se encontraron plantaciones las cuales también no eran grandes cantidades, pero sí hubo un ataque potente al tema de la droga, cuando pasaron detenidos a unos conocidos que eran de acá de Cabrero paró un poco el tema de la droga que fue entre los meses de septiembre y octubre, porque ya tenían detenido a uno apodado "El Aguja" y posteriormente detuvieron a "Jean Pierre" que también es conocido acá en la zona y con los hermanos Salvo que son todos delincuentes habituales conocidos acá y gracias a eso pudieron frenar un poco el tema del microtráfico, pero lamentablemente no una sola familia la que vende, son muchas familias y eso se debe a la accesibilidad que tiene la droga y el transporte de la droga es fácil, entonces, esa fiscalización lamentablemente, por el lugar, no pueden tenerla más allá, porque los mismos delincuentes saben que si hablan por teléfono los están escuchando, entonces, tienen que trabajar flagrantemente con los delincuentes. **Concejala Inostroza** manifiesta la inquietud de algunos vecinos en el sentido de no querer denunciar a veces por temor, está generalizado esto, tanto ir a la PDI como a Carabineros, entonces, hacen el comentario afuera, pero no se atreven a hacer la denuncia, porque dicen que después van a ser identificados, aunque se les dice que no, que lo mejor que pueden hacer es ellos mismos, porque ella como portadora, el comentario que ellos pueden hacerles en algún momento puede haber omitido algo o equivocarse en alguna información, le parece muy bueno lo que hace el Carabinero Isaías Cid en Monte Águila en relación a reunirse con las Juntas de vecinos por lo menos, ella ha podido estar presente en un par de oportunidades en que recoge todas las inquietudes

del sector y cree que eso se podría replicar en Cabrero si es que es posible. **Suboficial Mayor** señala que en Cabrero hay un servicio de Retén Móvil de atención comunitaria que realiza reuniones semanales o entrevistas semanales con todos los presidentes de las juntas de vecinos, están los libros con las constancias, se realizan reuniones mensuales cuando son invitados por las juntas de vecinos, se hace un trabajo en conjunto con el CESFAM de Cabrero que es esa la patrulla que hace el nexo entre Carabineros y la comunidad en el tema de violencia intrafamiliar, se han hecho reuniones, capacitaciones con el CESFAM de Cabrero, es decir, ese trabajo que se hace en Monte Águila, también se hace acá. **Concejala Inostroza** indica que es poco difundido entonces, porque ella realmente no tenía conocimiento, pero se alegra mucho. **Cabo 1º Carlos Canales** señala que a él puntualmente le ha tocado hacer las coordinaciones a través de la radio y es tan buena la información en el sentido que se le dice a la gente que si no quiere estar envuelta en la investigación ni que su nombre aparezca reflejado en la investigación, pueden denunciarlo a través de un escrito o de un correo electrónico, se le ha informado a la comunidad el correo electrónico para que haga llegar su información y ellos remitirla inmediatamente a la Fiscalía para que ésta dé la instrucción de investigar y realizar las diligencias, eso está como ley en la nueva temática de Chile Seguro, donde se va a escuchar todo, desde si la persona está vendiendo algo ilícito, se va a recibir ese antecedente y se va a remitir a la Fiscalía, pero protegiendo su identidad. **Concejala Inostroza** plantea la inquietud de vecinos en el sentido que a veces está sucediendo un hecho delictual o desórdenes muy fuertes en la calle, llaman a Carabineros y la respuesta que tienen es que no disponen de personal y que anda la patrulla en terreno, entonces, no sabe hasta que punto eso será efectivo, para que no llegue a mayores a veces una pelea que puede ser fatal; ella señala que todos saben que hay en la comuna sectores muy vulnerables que ofrecen muchos problemas, lo mencionaba Concejal Gierke, por ejemplo, Los Jardines del Alto, y consulta qué alternativa o posibilidades de actuar de parte de Carabineros e Investigaciones cabe hoy para esos vecinos. **Suboficial Mayor** señala que en lo que a ellos les compete, puede decir por el tiempo que lleva, desde el Retén hacia el sector urbano de Cabrero, la mayor cantidad de procedimientos y de órdenes judiciales que llegan del Tribunal son de los Jardines del Alto, él en cada servicio tendría que ir por lo menos unas ocho a diez veces a ese sector, entonces, el ir para allá le significa pasar por un pasaje donde hay presencia policial, entonces, presencia policial hay, el mismo funcionario tiene que ingresar una orden, porque tiene plazo, tiene que llenar y cumplir esa orden y ahí va otro carro o va el cuartel móvil, depende de la planificación que tenga, entonces, presencia policial hay, piensa que el sector que tiene más vigilancia es ese, en tanto que el sector más vulnerable que tienen es el sector rural, donde van cuando hay un procedimiento especial, porque si van hacia esos sectores, la población urbana queda abandonada y acá es donde se origina la mayor cantidad de procedimientos y los requerimientos son como comúnmente acá y si se van al campo dejan sola a la población en la ciudad. **Conc. Zapata** señala que los demás concejales han agradecido y han hecho varias consultas, pero sus consultas van más hacia la retroalimentación por ejemplo, consulta a la PDI respecto a los robos que ha investigado, ha habido varios robos en Charrúa que fueron investigados por PDI, robos en Monte Águila que también llegó a manos de la PDI, pero no hay una retroalimentación con respecto a la gente y en eso la gente les ha hecho saber qué está pasando y es por eso que también se llamó a esta reunión. **Inspector Torres** señala que ellos realizan la diligencia y posteriormente se remiten los antecedentes a la Fiscalía, ellos lamentablemente no pueden hacer un seguimiento, si bien tienen una base de datos donde van marcando los modos de operar para ver si se repiten y hacer un plan estratégico para tratar ese sector, cuando habla de modo de operar, se refiere a situaciones determinadas de personas que tengan un mismo actuar al delinquir, lamentablemente todas estas investigaciones muchas veces no tienen un mayor resultado, porque se encuentran con la problemática de los supuestos y ellos, si van a entrevistar por determinado motivo, tienen que hacerlo en cierta calidad y autorizados por la Fiscalía. **Conc. Zapata** recuerda que varias personas de Charrúa le mencionaron el tema del Sr. Alburquenque que le entraron a robar al negocio y PDI llevó muestras para sacar huellas, pero no hay una retroalimentación con la gente en decir por ejemplo que se obtuvo tal resultado de las huellas, en Monte Águila recuerda el caso del negocio de su cuñada, donde PDI fue allá, sacó unos vidrios y los trajeron para acá, pero nunca hubo una retroalimentación, sobre el tema del agua también tomaron huellas, pero tampoco hubo una retroalimentación con la gente, a eso va él a que no hay una retroalimentación, porque puede que la PDI pase el caso a Fiscalía, pero la gente no sabe si pasa a Fiscalía y no sabe lo que pasa después de eso. **Inspector Torres** señala que lo que pasa es que se envían todos los antecedentes a Fiscalía: individualización de las personas, contactos telefónicos, direcciones y no es que Investigaciones se desligue, sino que ese caso que fue, lo investigaron, lo trataron de solucionar o no da resultado algo y se informa y Fiscalía tiene los procedimientos donde archiva esa

causa o sigue con diligencias y todos los peritajes que son de huellas se van al cuartel especializado en Concepción y posteriormente vuelven directamente a la Fiscalía para que ellos decidan si van a continuar o no con las diligencias y es ahí donde ellos actúan nuevamente cuando les envían nuevas diligencias para realizar en los procedimientos. **Suboficial Mayor**, refiriéndose a la retroalimentación, señala que ellos adoptan un procedimiento, envía todos los antecedentes y a veces llega una orden de investigar y no sabe qué pasa en la Fiscalía con el procedimiento, Carabineros en ese sentido está preocupado en la parte de victimización y dentro de los recursos humanos que puede tener disponibles en la unidad de víctimas, en la parte de violencia intrafamiliar o lo que es de presunta desgracia, hay gente que está preocupada de eso llamando a la víctima y si son robos, donde queda la familia bastante afectada, la misma situación va personalmente o están dando la retroalimentación que el concejal menciona, pero eso pasa más por recursos en el caso de Carabineros. **Inspector Torres** señala que lo mismo de Carabineros, su caso pasa por los delitos que él investiga que son los delitos sexuales, es decir él tiene la preocupación de los delitos sexuales desde que se inicia hasta que culmina con la persona que supere un poco el trauma del cual fue víctima, si bien también se está implementando el tema acá, porque cada funcionario trabaja en un delito específico, hay cierta cantidad que trabaja robos y ellos son los encargados de velar por una solución futura a lo que pasó o darle una respuesta a la ciudadanía, pero como decía, ellos informan todo a conocimiento de la Fiscalía que es la que decide lo que puede determinar al delito. **Conc. Zapata** se refiere también a la frecuencia de las rondas de Carabineros en los sectores rurales, porque él va mucho a los sectores rurales y le pasa que la gente le dice que Carabineros no hace presencia policial allá, a lo mejor Carabineros debiera presentarse, si es que hacen rondas a los sectores rurales, aunque el funcionario decía que por dotación lo hacen solamente cuando hay procedimientos, pero él sabe que hay un encargado acá de Carabineros de cada sector. **Suboficial Mayor** señala que se supone que eso se debiera hacer a través del plan cuadrante, acá no está implementado ese sistema, pero con el plan cuadrante el sector rural se subdivide y a cada sector se designa un funcionario que son los delegados que tiene una cierta cantidad de funcionarios para que trabajen en ese sector las 24 horas, en algunas partes se da, pero también es difícil, lo que tienen en Cabrero es el cuartel móvil que es más fácil el procedimiento policial, porque por ejemplo él puede tener muy buena disposición de ir a un determinado sector, porque tiene la orden de investigar, entonces, ahí aprovecha de entrevistar al vecino y hacer la ficha policial, pero por la escasez de personal, se origina un procedimiento acá y se tiene que trasladar por ejemplo, desde el sector de Quinel a Cabrero y en llegar acá, es tiempo y el atender el procedimiento, volver al sector, se hace demasiado complicado. **Conc. Zapata** señala que lo dejará hasta ahí, porque sobre los llamados nocturnos y el camping ya hablaron. **Sr. Pdte.** agradece la presencia de los representantes de Carabineros e Investigaciones en la sesión de Concejo y señala que más adelante tal vez pueden hacer otra reunión para ir planteando dudas. **Suboficial Mayor** agradece también la invitación, porque piensa que así pueden prestar un mejor servicio a la comunidad que bastante lo necesita y que queda tan vulnerable cuando no hay resguardo policial, igual que ellos necesitan mucho de la comunidad, ya que cuando hay un procedimiento policial, si la comunidad no les presta ayuda, ellos no logran nada, no se obtienen resultados de la investigación, porque la información se pierde y con ayuda se sale adelante.

#### 4. Acuerdo para suscribir Convenio Ad-Referéndum para el proceso de Selección 20º del Programa de Pavimentación Participativa, que considera pavimentación de calles y pasajes de Villa La Alegría de Monte Águila

**Sr. Pdte.** señala que necesitan contar con esta aprobación para poder firmar los convenios correspondientes para lo cual les dieron un plazo de 15 días. **Conc. Órdenes** señala que lo estuvo leyendo y lo aprueba, porque es en beneficio de la comunidad. **El H. Concejo Municipal acuerda, por unanimidad de los concejales presentes, suscribir Convenio Ad-Referéndum para el proceso de Selección 20º del Programa de Pavimentación Participativa, que considera pavimentación de calles y pasajes de Villa La Alegría de Monte Águila.** (Acuerdo N° 339 del 07.01.2011).

#### 5. Puntos Varios

✓ **Conc. Órdenes** consulta a Secretario Técnico sobre la información que les hizo llegar de los proyectos 2010 para ejecución el año 2011, qué significa que la etapa del proyecto sea "obra". **Secretario Técnico** responde que eso significa que la etapa del proyecto es la obra física, lo que pasa es que él hizo la separación y la mención, porque hay proyectos que son estudios. **Conc. Órdenes** consulta si "obras" significa que ya el financiamiento estaría aprobado. **Secretario Técnico** responde que no, porque son

para ejecución 2011, pero están esperando las aprobaciones posteriores de RS, son aprobaciones técnicas. **Sr. Pdte.** indica que hay proyectos que son para estudio y otros que son para ejecución de la obra. **Secretario Técnico** indica que como tienen relación a la inversión que se maneja durante el año 2010, Sres. Concejales pueden sacar la cuenta y están llegando casi a los \$4.500.000.000 que se movieron durante el año 2010, entonces es un tema bien meritorio entre proyectos ejecutados, en ejecución y que se aprobaron, porque es una inversión que dobla el presupuesto municipal y es una inversión muy importante.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que es la última sesión que tienen durante el mes de enero y desgraciadamente se le quedó la información, porque quería pedir autorización al Concejo para asistir a un curso, pero se le quedó el detalle, es un curso que se realizará en el mes de febrero en la ciudad de Pucón y es sobre el tema de Gestión. **Concejala Inostroza** manifiesta también interés en asistir a un curso. **Secretaria Municipal** le pide que le haga llegar la información y ella la completa para que quede registrada en acta. **Conc. Gierke** señala que se deje el acuerdo para los seis concejales. **Secretaria Municipal** indica que no puede quedar abierta para los seis, se tiene que determinar quienes van, porque ella tiene que enviar la información a Personal para que tramiten la inscripción, y se cancelen los viáticos correspondientes. **Conc. Gierke** señala que se hace la confirmación después. **Secretaria Municipal** indica que no se puede, porque debe quedar establecido quienes son los que van para poder enviar la información. **Conc. Órdenes** señala que le enviará la información por correo electrónico.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que le gustaría tener la información sobre las actividades que se van a efectuar durante el verano, si hacen invitaciones, cuándo se van a efectuar, es decir, que llegue la información, tener los antecedentes de las actividades que van a haber durante el verano en la comuna. **Sr. Pdte.** indica que cada junta de vecinos o sector informa o solicita apoyo para su semana y el municipio está informando cuando llega la información, pero si no llega, no.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta desde cuando **Sr. Pdte.** se ausenta de la comuna. **Sr. Pdte.** indica que él va a estar en Cabrero la próxima semana, pero no va a estar en la municipalidad, pero está la Secretaria Municipal que lo subroga.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que le gustaría ver la posibilidad si es que se puede oficiar a Vialidad o el municipio se pueda hacer cargo de la limpieza del camino Cabrero Monte Águila, pero solamente hasta la ruta del canal, ya que transitan muchas personas por ahí para llegar al canal y no queda espacio, hay demasiados arbustos en el camino. **Sr. Pdte.** indica que eso hay que pedirselo a Vialidad, porque está dentro de la Global, entonces, el Director de Obras tiene que informar a Vialidad ese tema.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 16:30 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°78**  
**del 07 de enero de 2011**

**Acuerdo N°338 del 07.01.2011:** El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el compromiso de aporte municipal de cofinanciamiento para la ejecución del PRODESAL I y II de la Municipalidad de Cabrero temporada 2011 - 2012, por un monto de \$12.700.000 en efectivo, equivalentes a 591.90 UF, además de otros recursos, como activos y servicios municipales, a fin de poder dar cumplimiento a la continuidad de las unidades operativas.

**Acuerdo N°339 del 07.01.2011:** El H. Concejo Municipal acuerda, por unanimidad de los concejales presentes, suscribir Convenio Ad-Referéndum para el proceso de Selección 20° del Programa de Pavimentación Participativa, que considera pavimentación de calles y pasajes de Villa La Alegría de Monte Águila.